

Contradicciones de la política ambiental ecuatoriana y su impacto en el imaginario social contrahegemónico

Dra. María Griselda Günther¹

Introducción

Ante la crisis planetaria actual, social y ecológica, que pone en cuestión la forma de concebir y de relacionarse con el resto de la naturaleza; la emergencia y visibilización de otros imaginarios sociales contribuye al trazado de alternativas realmente sostenibles para el planeta y los seres que lo habitamos. Considerar de manera integrada las diversas dimensiones o manifestaciones de las crisis por las cuales atraviesa el planeta y la humanidad es aún un reto. Ante esta crisis planetaria² se pone en cuestión la forma en la que concebimos y nos relacionamos con el resto de la naturaleza. Por ello, la emergencia de otros imaginarios sociales y su análisis contribuyen al trazado de alternativas realmente sostenibles para el planeta y los seres que lo habitamos.

Este trabajo tiene como objetivo analizar de qué manera la política ambiental reciente de Ecuador (periodo de gobierno de Rafael Correa) ha funcionado en ambos sentidos: poniendo ante los ojos de la comunidad internacional el imaginario ancestral que se ha enmarcado en el concepto del Buen Vivir, pero que a la vez ha impulsado políticas ambientales que se dirigen hacia la continuidad de la visión utilitarista de la naturaleza y que atentan contra el potencial que tiene un imaginario social distinto al hegemónico. Las propuestas de quiebre (o contra-hegemónicas³), como la que se visibilizó con la constitución ecuatoriana de 2008

¹ Dra. María Griselda Günther. Departamento de Política y Cultura, Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México, México. E-mail: grisugun@gmail.com.

² Lo que hoy se ha denominado cambio ambiental global conjuga tanto elementos que caracterizan a la crisis planetaria, en términos tanto ecológicos como humanos, como la posibilidad de generar respuestas holísticas interdisciplinarias (Blanco et al. 2017).

³ Podemos entender la contrahegemonía como aquella cultura que ofrece resistencia al poder o grupo hegemónico, aunque mayormente no ofrece alternativas al capitalismo (Ver García Canclini 1984). El concepto de contrahegemonía reivindica las demandas y luchas de las clases o grupos sociales subalternos que ponen en cuestión el proyecto dominante o hegemónico. En palabras de Francisco Hidalgo Flor (2015: 138): “Con el término de contrahegemonía se trata de subrayar esta construcción de una hegemonía desde las clases populares. Dicho concepto es un referente teórico... donde la clave es fracturar la condición de subalternidad a la que pretenden condenarle las clases dominantes, generando, a contracorriente, otro tipo de poderes, en sus contenidos y en sus formas, con el horizonte de una estrategia de participación y dirección popular”.

que planteaba otra relación con la naturaleza, promovida ahora también desde el Estado, son actuales y pertinentes. La crisis actual amerita cambios hacia otra relación entre los seres humanos y el planeta, que rompa con la visión hegemónica de la naturaleza y, en este sentido, el impacto en el imaginario social hegemónico de las políticas estatales así como la visibilización de los imaginarios sociales que contienen elementos de ruptura, son ámbitos que hay que analizar de manera tal de generar propuestas que incidan e impacten en dichos imaginarios, en la medida en que la responsabilidad y el potencial de realización/materialización y extensión de cualquier proyecto alternativo reside no solamente en el Estado, o una comunidad o sector, sino en la sociedad en su conjunto.

El cambio ambiental global es resultado de prácticas asentadas en la visión hegemónica de la naturaleza que tiene sus raíces en el proyecto civilizatorio. Para entender la importancia y el alcance del proyecto, primero precisamos entender el concepto de hegemonía y contra-hegemonía. Antonio Gramsci desarrolló el concepto de hegemonía ampliamente, entendiéndolo como dirección ideológica y dominación político y cultural de un sector de la sociedad), nación o grupo de naciones por sobre otras. Si bien el concepto implica predominio, a la vez contiene elementos liberadores en la medida en que tiene el potencial inicial de una ideología al dar impulso al cambio social⁴. Cuando hablamos de hegemonía nos referimos a un imaginario social compartido, en la medida en que el cambio se da en distintos ámbitos: político, cultural, práctico y en las mismas instituciones sociales. Este imaginario compartido permite unificar en torno a un conjunto de ideas compartidas y mantener unido un grupo social, impidiendo que las contradicciones de clase afloren (Gruppi 1978).

Por ello, y en el marco del cambio ambiental global, al resaltar las causas antropogénicas del aceleramiento de la crisis ecológica planetaria, existe la necesidad de replantear ciertas pautas

⁴ “La hegemonía es entendida - a diferencia de la dominación, que se ejerce sobre adversarios y mediante la violencia, como un proceso de dirección política e ideológica en el que una clase o sector logra una apropiación preferencial de las instancias de poder en alianza con otras clases, admitiendo espacios donde los grupos subalternos desarrollan prácticas independientes y no siempre "funcionales" para la reproducción del sistema” (García Canclini 1984: 4-5). A diferencia del de dominación, deja un espacio para la aceptación de prácticas y culturas subalternas. A diferencia de usos previos, en donde se asociaba al dominio político y la coacción mediante el uso de la fuerza (Bobbio *et al.* 1998 y Seco 2007), Gramsci empezó a usar el término asociado a dirección cultural, además de política. Esta será una de sus grandes aportaciones. Sin embargo, existen otras aportaciones posteriores que abonan al término, como la de Poulantzas, quien agrega algunos elementos que permiten profundizar y desglosar de qué manera se dirimen los antagonismos o conflictos entre facciones al interior de la clase o grupo social hegemónico. La hegemonía funcionaría como principio unificador entre los distintos intereses al interior de un bloque de poder (Bobbio *et al.* 1997).

y prácticas sociales que se asocian con el modelo de desarrollo hegemónico y la racionalidad que lo sustenta. Así, y en el marco de la noción de hegemonía, entendemos que una de las dimensiones que es preciso modificar para lograr el cambio ambiental global (en su acepción como horizonte de sentido⁵) es el imaginario social hegemónico.

Los imaginarios sociales funcionan como marco de la acción social y es por ello que en ellos reside cierta capacidad para que la relación ser humano-naturaleza tenga otras características. Castoriadis (1975) asumía que la sociedad constituye su orden simbólico una y otra vez. El mundo social es constituido y articulado en función de un sistema de significaciones, por ello, una vez constituidas se han de llamar en conjunto imaginario efectivo. Para lograr comprender la idea de imaginario, es posible asociarlo a lo que comúnmente se llaman creencias o imágenes colectivas, funcionando como guía para la acción social.

Ahora, ¿por qué o qué relación encontramos con la política estatal? Asumimos que la política y las políticas de Estado tienen la capacidad de, además de cambiar cursos de acción, incidir en los imaginarios sociales; al mismo tiempo, las políticas (*policies*) pueden ser efecto o representación de imaginarios sociales. Es decir, existe una relación bidireccional entre imaginarios y políticas. Si bien no son la única fuente o catalizador de cambios sociales, poseen la capacidad para tanto positiva como negativa en ellos. Cuando se han mostrado discursos de quiebre con la visión hegemónica de la naturaleza desde el mismo Estado (como Bolivia y Ecuador) ciertos sectores de la comunidad internacional (intelectuales latinoamericanos, por ejemplo) pusieron atención y generaron amplios análisis y debates en torno a los cambios que se propusieron desde el Estado (que previamente se promovieron a través de sectores o movimientos sociales concretos). Sin embargo, el uso del concepto y el discurso estatal de quiebre con la visión hegemónica es cuestionable. Veremos más adelante por qué.

La ruta metodológica⁶ transitada consiste en un primer momento de investigación documental y de dos etapas de trabajo de campo. La primera etapa (2011 y 2012) consistió en observación participante y aplicación de entrevistas semiestructuradas a actores clave (tanto miembros de organizaciones locales comunitarias, como intelectuales y funcionarios públicos); mientras que la segunda (2016 y 2017), en una actualización a través de la

⁵ Ver las distintas acepciones en Blanco *et al.* 2017.

⁶ Se trata de un trabajo de análisis principalmente cualitativo. La estrategia o diseño de la investigación es no experimental transversal.

aplicación de cuestionarios abiertos a algunos de los mismos entrevistados en la primera etapa, así como a otros informantes clave nuevos, con el objetivo de contrastar si hubo algún impacto en la percepción de los entrevistados (a modo de “muestra” del imaginario social) tras un período de 5 años de gobierno de Rafael Correa, de acuerdo a la hipótesis y objetivos que plantea el trabajo. En total se entrevistaron y aplicaron cuestionarios a 38 personas. Las personas entrevistadas pertenecen a distintos cantones de las provincias de Imbabura y Pichincha.

1. CONTRADICCIONES ENTRE DISCURSO Y REALIDAD DE LA POLÍTICA AMBIENTAL

Como ya es sabido, la llegada de Rafael Correa al gobierno en 2006 trajo consigo una serie de expectativas por el discurso de quiebre (contra-hegemónico) que tuvo desde el inicio respecto al período anterior. Especialmente tras la nueva Constitución (2008), las expectativas de quiebre respecto al proyecto civilizatorio hegemónico y la posibilidad de generar un contrapeso (y otra relación con la naturaleza) lograron un punto álgido durante esos años, especialmente entre intelectuales, miembros de movimientos sociales y parte de la comunidad internacional. Movimiento Alianza País logra la victoria electoral no solamente con la candidatura de Rafael Correa, sino recuperando y enarbolando gran parte de las demandas que provenían de organizaciones sociales de diversa índole.

En este contexto, se empezó a abrir camino entre la comunidad nacional e internacional el concepto del Buen Vivir, que posteriormente se incluiría en la Nueva Constitución y en el proyecto de nación (cambiando incluso, por ejemplo, discursivamente el concepto de “desarrollo” por el de “buen vivir”). De manera muy sintética, el buen vivir proviene del quechua (*sumak kawsay*) e implica otra relación con la naturaleza y los seres humanos entre sí. Sobre esto ya se ha escrito suficiente⁷ y no vale la pena profundizar aquí. Sin embargo, es importante señalar que en este concepto se sintetiza una cosmovisión de origen indígena que ha sobrevivido por años y que se ha llegado a impregnar en sectores sociales no indígenas que demandan o que viven relacionándose de otra manera con la naturaleza; ha formado e

⁷ Se encuentran textos con una amplia discusión sobre buen vivir y vivir bien en libros como los que coordinan Farah y Vasapollo (2001) y Acosta y Martínez (2009), en el libro de León (2010), así como en diversos artículos de revistas o capítulos de libro (Macas, 2010; Günther, 2012; Acosta, 2010 y 2016, por ejemplo).

impregnado un imaginario social contra-hegemónico. Veremos que no existe una única interpretación o concepción de lo que implica esta cosmovisión.

En lo inmediato, el concepto clave (buen vivir) que debería de haber inspirado la política ambiental del país se introduce a la Constitución a raíz del diálogo de saberes que hubo entre los diferentes sectores sociales, ya desde los noventa, en particular en aquellos diálogos respecto a la necesidad de contrarrestar al neoliberalismo⁸, convirtiéndose en el pilar de un proyecto impulsado ahora desde el mismo Estado. Tras marcar las directrices de lo que sería la política estatal en torno a la naturaleza, las políticas públicas en torno al ambiente fueron claramente en un rumbo diferente (Günther y Huerta, 2016). En términos concretos, se dirigió por un gran camino: el extractivismo⁹. En ello coinciden los entrevistados y se puede ver de manera clara en la política petrolera y de mayor apertura a la minería.

Dos grandes ejes de la política ambiental resultaron ser totalmente contradictorios con el proyecto del buen vivir (aunque no son los únicos), pero ambos se enmarcan en lo que se ha llamado política extractivista, e impactaron de manera directa en la percepción del buen vivir y su potencial transformador. Esta política extractivista, se condujo, por un lado, hacia la continuidad de la extracción de petróleo como base de la economía nacional; y por el otro, la incursión o profundización de la extracción minera ante las bajas en los precios del petróleo, como alternativa a los ingresos que generaba. También se ha señalado como uno de los pilares de la política de Correa y que, si bien podría enmarcarse en el sector energético, el cambio de matriz energética a la hidroenergía.

Las políticas ambientales también se reflejan (o manifiestan) en las modificaciones al marco legal¹⁰ que permitieron que el proyecto de modernización de la economía del país,

⁸ En palabras de un entrevistado: “Surgieron varias propuestas ... y eso se plasmaría después en el Plan de Gobierno de Movimiento País (2007-2011) que se elaboró en el año 2006 y que sirvió para propiciar la candidatura del presidente Rafael Correa. Ahí hay elementos del buen vivir, naturalmente nosotros fuimos portadores de todo ese proceso de resistencia de propuestas del movimiento indígena, recuerde que en la constitución de Montecristi el movimiento *Pachakutik*, que es el brazo político del movimiento indígena (por ponerlo así) tenía apenas 5 representantes, Alianza País (donde yo era miembro) tenía 80 representantes de los 130, o sea, que nosotros fuimos en definitiva los que cristalizamos esa propuesta del buen vivir en la constitución, pero en estrecha relación con las organizaciones indígenas” (FLACSO, Quito, 2011).

⁹ “La política ambiental ha sido liberal y funcional al extractivismo. Se han ampliado las fronteras petroleras y mineras profundizándose en el modelo primario exportador. El rol de la política ambiental y de las instituciones encargadas de ejercerlas, ha sido el otorgar licencias ambientales y debilitar sistemas de participación ciudadana” (Sandra, Acción Ecológica, Quito, 2017)

¹⁰ “Para comprender la política ambiental y su institucionalización, téngase presente que Correa y su movimiento político (Alianza País) ha contado con la mayoría absoluta en la Asamblea Nacional (el órgano

subordinado a una lógica capitalista, se asentara en actividades extractivas (especialmente explotación de hidrocarburos y minería), así como un firme apoyo a la expansión de la agroindustria¹¹.

Otras contradicciones que se encuentran son 1) La aprobación e implementación de proyectos e iniciativas con potenciales implicaciones o impactos ambientales; 2) "Dilución o atenuación de los principios y mandatos ambientales y de reconocimiento de los derechos de la naturaleza y de las comunidades indígenas establecidos en la Constitución. De hecho, mandatos constitucionales como el de la consulta previa, libre e informada antes de la implementación de proyectos que pudieran tener impactos ambientales negativos (art. 57, numeral 7 y 398 de la Constitución) no tienen vigencia práctica" (Pablo, Universidad Central del Ecuador, Quito, 2017); 3) Impulso a los negocios ambientales, en donde se destacan, por un lado, la exigencia de una política de compensación internacional para mantener "bajo tierra" las reservas petroleras que fracasó y derivó en el proyecto de extracción de petróleo en ese Parque.

Por otro lado, en materia de cambio climático, la posición oficial del gobierno ecuatoriano en las negociaciones internacionales "se ha centrado en la negociación por las compensaciones ambientales que ha reivindicado el gobierno por la contribución del Ecuador a la reducción las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), así como para mantener e incrementar los sumideros de carbono. De allí que uno de los proyectos estrella del Ministerio del Ambiente estén asociados al programa internacional REDD +" (Ibíd.). Finalmente, el impulso al biocomercio y a la venta de servicios ambientales, a través de, por ejemplo, el Código Orgánico Ambiental.

2. BUEN VIVIR: ¿IMAGINARIO SOCIAL CONTRA-HEGEMÓNICO?

legislativo del Ecuador), lo que les ha permitido concretar en leyes su perspectiva política, conceptual e institucional en el ámbito ambiental" (Pablo, Universidad Central del Ecuador, Quito, 2017).

¹¹ "Correa y su equipo más cercano públicamente se han pronunciado en favor de la introducción de semillas transgénicas. De hecho, Correa llegó a decir que declarar al Ecuador como 'país libre de cultivos y semillas transgénicas' (Art. 401 de la Constitución) era 'una novelería'. Tal ha sido su apuesta por las semillas transgénicas que él lo asocia con productividad, que en días recientes se ha aprobado la Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, semillas y fomento de la agricultura sustentable" en la que, contrariando con lo establecido en la Constitución, se autoriza el ingreso de semillas transgénicas 'con fines de investigación' (Art. 56)" (Pablo, Universidad Central del Ecuador, Quito, 2017) (Subrayado propio).

Con la intención de hacer un balance del impacto que tuvieron estas políticas en el imaginario social se hizo un ejercicio de balance entre las respuestas obtenidas entre 2011-2012 y 2016-2017 (de acuerdo a los dos momentos de aplicación de cuestionarios y entrevistas ya descritos). Un sentir resultó ser coincidente y alentador: La percepción social de la naturaleza fue común en las entrevistas realizadas, aunque se pudieron identificar algunas diferencias. Las respuestas que corresponden a los miembros de organizaciones comunitarias locales fueron menos elaboradas, mientras que otras (como las de los académicos) resultan más complejas y reflejan su multidimensionalidad. En todos los casos, se concibe a la naturaleza de manera integral e integrada a la sociedad; hubo predominio de la idea de ciclos, elementos interrelacionados y de respeto para con la madre tierra.

En este marco, con el objetivo de lograr desenmascarar qué percepción se tenía y se tiene del concepto que resultó ser el pilar de lo que sería la política ambiental del país: el Buen Vivir; también nos dimos a la tarea de desglosar de qué manera se inserta la cosmovisión y el concepto en el imaginario social. En este sentido las respuestas fueron sustancialmente diferentes y distan de arrojar un sentir, una percepción, común. Incluso logramos ver que las expectativas de lo que implicaba un proyecto de nación con un objetivo marcado desde el Estado, ha variado con los años, aunque ya desde entonces encontrábamos rastros de descreimiento del uso del concepto por parte del gobierno en turno.

Para la primera etapa, en el caso de los miembros de organizaciones comunitarias locales, en la mayoría de los casos se desconoció el concepto de Buen Vivir¹², incluso entre los entrevistados indígenas. Solamente en dos casos se reconoció el concepto y los demás entrevistados pertenecientes a organizaciones comunitarias locales no supieron dar respuesta a la pregunta. La interpretación que se hace de este hecho es que en gran parte de los casos el *Sumak Kawsay* es parte de su forma de vida, pero no necesariamente se tenía presente el concepto en sí.

Entre aquellos entrevistados del sector gubernamental, las respuestas fueron mucho más claras y sin titubeos; el buen vivir se encontraba inserto en el discurso de la clase política. Esto responde a muchos factores: el nivel educativo y cultural; la información de la que disponen; y dado que formaban parte del propio proyecto nacional, fueron promotores de un

¹² En todos los casos la pregunta se refería al *Sumak Kawsay* y luego se hacía alusión a su traducción como Buen Vivir.

proyecto común (no necesariamente de manera acrítica).

Por otra parte, los entrevistados que pertenecen a otras organizaciones sociales, regionales o nacionales, y al sector académico también supieron responder al cuestionamiento. Uno de los pareceres comunes que llama la atención fue la apreciación respecto a la distancia que existe entre el concepto y la realidad. La crítica hacia el gobierno en general, y en particular a Correa, también fueron elementos comunes en las respuestas.

Finalmente, tras la actualización con las entrevistas hechas en 2016 e intentando hacer una comparación de la percepción que existe actualmente en torno a la naturaleza y el buen vivir y la que se tenía hace 5 años, se pueden afirmar dos cosas. Por un lado, la percepción sobre la naturaleza no ha variado. Por otro, sí ha cambiado la percepción de la implicación del buen vivir en el discurso gubernamental, así como las expectativas puestas en el proyecto como posible contrapeso a la visión hegemónica global de la naturaleza. Esto último, se debe, en gran parte a la política gubernamental y a la “prostitución” del término. Este descreimiento fue progresivo, dado que algunos ya afirmaban desde la primera etapa de trabajo de campo, que el uso del término fue totalmente propagandístico¹³.

La continuidad de las políticas extractivistas es una de las ideas centrales que resaltan. Esta percepción se ha enraizado aún más tras las contradicciones que ha mostrado el gobierno y sus políticas. Veremos esto en el siguiente apartado, en donde se resumen y analizan los pareceres sobre las contradicciones que existen entre el discurso y la política real y que han dado lugar a las distintas posturas actuales del buen vivir.

3. REALIDADES DEL BUEN VIVIR

Además de las políticas implementadas y teniendo en cuenta el objetivo inicial del trabajo, resta ver de qué manera ha impactado esta política en la percepción de la posibilidad de fortalecer y llevar más allá de lo local un imaginario contra-hegemónico. Esto, a través del análisis del impacto que ha tenido tanto la manipulación del concepto del buen vivir, así como de las contradicciones que expresan las políticas implementadas. En este sentido, vale

¹³ Incluso, un funcionario del Ministerio del Ambiente (Miguel, Quito, 2017), afirmó recientemente “No creo que ha podido ser insertada la cosmovisión dentro del Plan del Buen Vivir (que yo entiendo como vivir en balance y armonía con la naturaleza)... Sigue pensándose en términos de desarrollo de riqueza material y ciertamente que trata de redistribuir la riqueza con equidad, pero definitivamente no creo que es lo que cosmovisión ancestral busca. Creo que ha sido manipulado.”

la pena hacer una diferenciación entre el impacto que ha tenido en el imaginario nacional y cómo se percibe allí también el impacto en la comunidad internacional. En general, el sentir común entre los entrevistados se expresa en el uso del discurso “progresista” del buen vivir: Ha sido totalmente manipulado con fines de marketing político, generando desilusión o decepción y vaciarlo de contenido¹⁴.

Otra coincidencia en los pareceres de los entrevistados ha sido la idea de que no existe actualmente una concepción única (u homogénea) del Buen Vivir¹⁵. Si bien al inicio de la investigación no se puede hablar tampoco de una concepción homogénea, vimos que hubo una postura aceptada y generalizada entre los entrevistados de distintos sectores sociales. Las esperanzas iniciales depositadas en un quiebre respecto a la perspectiva de la naturaleza y la relación con los seres humanos previa al impulso que tomó la propuesta, han mermado a tal punto que se ha considerado un vaciamiento y uso propagandístico del concepto.

Claramente, a nivel nacional, la noción de Buen Vivir se posiciona políticamente en el contexto de ascenso del proyecto de Alianza País y, posteriormente, con su inserción en la Constitución y en el Plan Nacional del Buen Vivir. Desde entonces, el concepto se inserta en el discurso oficial como elemento legitimador de una variedad de políticas sectoriales que distaron de romper con las políticas previas, legitimando un proyecto (“progresista”) que se alejaba de cualquier demanda histórica ancestral (Pablo, Universidad Central del Ecuador,

¹⁴ Un ex funcionario de SENAGUA (Miguel, Quito, 2016) expresó de manera literal que “el concepto del Buen Vivir ha sido vaciado de contenido”; mientras que otro entrevistado (Manuel, UASB, Quito, 2016) afirmó: “El Buen Vivir fue adoptado como el marco general de política ambiental del país, pero vaciado de cualquier contenido hasta convertirlo simplemente en un slogan de cualquier política de desarrollo. El “buen vivir” nunca ha sido una “cosmovisión ancestral”, fue un slogan político acuñado por la facción ecologista del actual gobierno, cuando la facción fue expulsada del gobierno (entre 2009 y 2013), el término recuperó su característica de slogan vacío de sentido”. En la misma sintonía, otra respuesta que destaca es la siguiente: “el *Sumak Kawsay* se convirtió en un dispositivo de Bio-poder usado desde el gobierno y el estado para administrar la vida en función de los grandes proyectos extractivistas y de la profundización del capital” (Rodolfo, UPS-Junta de Riego, Quito, 2016)

¹⁵ “Existen por lo menos 3 versiones de *sumak kawsay*: Una Estatista (impulsada desde el gobierno y justificada como el socialismo del siglo xxi); una Indigenista que reivindica tradiciones ancestrales autóctonas; y una Postdesarrollista que reivindica el aspecto ambiental y los derechos de la naturaleza. La propuesta de *Sumak Kawsay* desde el Estado mantiene la idea clásica de crecimiento, pero con redistribución, y apuesta al extractivismo como transición. La versión sostenida desde el mundo indígena lo vincula a la plurinacionalidad, a las autonomías y a los territorios, propone la reapropiación de sus espacios y territorios, no solamente la redistribución de la riqueza. Sin embargo, en el escenario político se apela a ella más como una expresión de resistencia y lucha contra la discriminación, que como propuesta de construcción. La versión post desarrollista sostenida desde la academia, y desde sectores organizados de la sociedad, se levanta como crítica al desarrollo, cuestiona el crecimiento, es crítico al extractivismo. Incorpora los derechos de la naturaleza como parte constitutiva del *sumak kawsay*” (Sandra, Acción ecológica, Quito, 2017)

Quito, 2017), afectando también las diferentes expresiones de autonomías construidas desde el movimiento indígena durante años de movilización y resistencia al neoliberalismo.

A nivel nacional, se habla, en general, de un impacto negativo tras el periodo o el desarrollo de la gestión de Correa y sus políticas, sin embargo, se ha resaltado también que la política propagandística gubernamental y la implementación de políticas asistencialistas han logrado generar una percepción positiva pero errónea de lo que implica el buen vivir¹⁶. También se ha señalado que sería contradictorio que un Estado promueva un modelo o proyecto contra-hegemónico¹⁷, aunque diferimos en este sentido.

Por otro lado, los entrevistados coinciden en señalar que, a nivel internacional, el impacto ha sido fuerte y positivo, al inicio dado que coinciden en señalar que la asociación del gobierno a un proyecto que rompía con la relación utilitarista tradicional sociedad-naturaleza puso muchas expectativas en su gobierno y mayor legitimidad para su gestión. En general, puede afirmarse que desde la comunidad internacional el uso del concepto y el proyecto del Buen Vivir se ha visto de manera más positiva que a nivel nacional, fortaleciendo el pensamiento contra-hegemónico. Existe una coincidencia generalizada en torno a la idea de que la comunidad internacional vio en Ecuador una posibilidad de desafiar y romper con los patrones de poder de la hegemonía mundial, incorporando derechos de la naturaleza, y recuperando una identidad colectiva “olvidada”.

Finalmente, parece haber coincidencias en que, a pesar de lo contradictorio de la política ambiental y el discurso gubernamental sintetizado en el concepto del buen vivir, puede hablarse de un impacto positivo para el fortalecimiento de un imaginario contra-hegemónico.

CONCLUSIONES

¹⁶ “Al interno del país podría decir que ha levantado la autoestima de ciertos sectores de la población como, sin generalizaciones, la clase media y baja. EL discurso de ‘ahora vivimos mejor’ es un imaginario empujado, creo, por la idea del Buen Vivir. Esto a pesar de que muchos servicios de salud, educación y acceso a servicios básicos no han sido mejorados sustancialmente. La idea del Buen Vivir se ha fortalecido junto a un amplio desarrollo de infraestructura vial, hospitales y escuelas. Sin embargo, su acceso sigue siendo limitado para aquellas clases que están empoderadas por la idea del Buen Vivir” (Miguel, ex funcionario de SENAGUA, Quito, 2016).

¹⁷ “El concepto del Buen Vivir podría crear un imaginario social contra-hegemónico únicamente si fuese conservado como un concepto de visiones múltiples y no co-optadas por un Estado que busca universalizar su contenido y diseminación. Desde este punto de vista el Estado no podría impulsar un modelo contra-hegemónico porque necesita de la hegemonía para gobernar y para sobrevivir como modelo administrativo y político” (Miguel, ex funcionario, Quito, 2016).

Nuevamente, en el marco de la idea de que los imaginarios sociales contribuyen o fomentan una relación entre seres humanos y el resto de la naturaleza, ya sea que sirven de base para la relación hegemónica actual o fomentan una diferente, respetuosa de y en armonía con los ciclos naturales, insistimos en la necesidad de alternativas contrahegemónicas basadas en imaginarios distintos. Por ello, este repaso del caso de Ecuador y la última gestión nos lleva a pensar en el trazado de otras políticas y de futuras investigaciones que contribuyan a lograr tal objetivo. En este marco, las conclusiones de este trabajo giran en torno a tres ideas.

Por un lado, la necesidad de los imaginarios contra-hegemónicos en el marco del cambio ambiental global como punto de partida. Segundo, el impacto que ha tenido ya casi una década de políticas ambientales de la actual gestión presidencial en el imaginario social de los ecuatorianos y su impacto a nivel internacional. Tercero, el vaciamiento del concepto del buen vivir y el uso que se le ha dado para fungir como “bisagra” del proyecto neoliberal extractivista ante la falta de legitimidad y momento de crisis generalizada por la que atravesaba el país a finales de la década de los noventa y principios de siglo. De acuerdo a los aportes que pretende hacer este trabajo, vale la pena ahondar en los dos últimos puntos.

Las políticas ambientales de la gestión actual se han distanciado del discurso de quiebre que promovió el gobierno, especialmente con la Nueva Constitución, a través del concepto del buen vivir y el otorgamiento de derechos a la naturaleza. La principal contradicción reside en promover, en el marco de este discurso “progresista y contrahegemónico”, políticas que continúan, profundizan y promueven el extractivismo. Esto se ve claramente con las políticas de mayor apertura a la minería y la continuidad de la explotación petrolera a gran escala. El ejemplo más claro es el proyecto Yasuní ITT.

La propuesta de ruptura tuvo un eco enorme en ciertos espacios de la comunidad internacional que tuvieron ante sus ojos un imaginario ancestral que promueve una relación distinta con la naturaleza. A la vez, esta propuesta tuvo, a nivel local/nacional, un impacto inicialmente “positivo”, que fue la llegada y ratificación de un gobierno con un discurso de quiebre respecto al período anterior; a la vez que permitió cierta identificación con el proyecto de sectores sociales marginados históricamente, así como de grupos ecologistas y/o indigenistas. Sin embargo, de manera progresiva distintos sectores sociales han ido alejándose del proyecto y se han generado en el imaginario social construcciones que tienden al descreimiento y la desilusión.

En general, puede también concluirse que vincular el buen vivir al modelo de modernización del Estado ha impactado de manera negativa en el imaginario social. Sin embargo, hay grupos sociales diversos (ecologistas, feministas, etc.) que han logrado ligar el buen vivir a propuestas más cercanas a la naturaleza, a las libertades y a la autodeterminación, con un gran potencial transformador. En términos reales, el impacto ha sido una suerte de catalizador de posturas diversas en torno al buen vivir.

Finalmente, una de las consecuencias positivas que logramos leer y que pareciera ser menos desalentador, es que las mismas políticas contradictorias han llevado al fortalecimiento de movimientos sociales, especialmente ambientalistas. En este sentido, la creciente oposición al gobierno actual deja abierta la posibilidad de la llegada de un nuevo gobierno en las siguientes elecciones, que deberá llegar con una propuesta realmente fuerte para lograr conquistar a una sociedad combativa y con un alto grado de conciencia de la necesidad de propuestas de quiebre. Todo indica que la percepción sobre la naturaleza no ha variado en el imaginario social de los ecuatorianos (al menos entre los entrevistados), pero sí ha cambiado la percepción de la implicación del buen vivir en el discurso gubernamental y las expectativas puestas en el proyecto como posible contrapeso a la visión hegemónica de la naturaleza.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Villanueva, Luis (1996). *Problemas públicos y agenda de gobierno*, M. A. Porrúa, México.

Acosta, Alberto, 2016. “El Buen vivir: una propuesta con potencialidad global” en revista de Investigaciones Altoandinas, Vol. 18 No. 2. Universidad Nacional del Altiplano. Perú. (pp-135-142)

Acosta, Alberto.2010. *El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo. Una lectura desde la Constitución de Montecristi* (mimeo). Ecuador.

Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (comps.). 2009. *El Buen Vivir. Una vía para el desarrollo*. Ediciones Abya-Yala. Quito, Ecuador.

Blanco, Gustavo; Günther, Ma. Griselda; Guriérrez, Ricardo y Gonzaga, Javier. 2017. “Introducción: Cambio ambiental global y políticas ambientales en América Latina” en Günther, M. y Gutiérrez, R. (coords). *La Política Del Ambiente En América Latina: Una Aproximación Desde El Cambio Ambiental Global*. CLACSO-UAM-X.

Bobbio, Norberto et al. 1998. *Diccionario de política*. Siglo XXI Editores, undécima edición. México.

Cabrera, Daniel. S/F. “Imaginario social, comunicación e identidad colectiva” (paper) Universidad de Navarra. Disponible en: http://www.portalcomunicacion.com/dialeg/paper/pdf/143_cabrera.pdf (06/02/16).

Campione, Daniel. 2005. “Hegemonía y contrahegemonía en América Latina Hoy. Apuntes hacia una nueva época” en *Cuadernos del CISH*, No. 17-18. UBA. Argentina.

Castoriadis, C. 1975. *La institución imaginaria de la sociedad*. Tomos I y II. Tusquets Editores. Barcelona.

DUSSEL, Enrique. 2005 “Transmodernidad e interculturalidad” [PDF] Dirección URL: <http://www.afyl.org/transmodernidadeinterculturalidad.pdf> [Fecha de consulta: 3 de agosto de 2015].

Farah, Ivonne y Vasapollo, Luciano. 2011. *Vivir bien: ¿paradigma no capitalista?* CIDES-UMSA. Bolivia.

García Canclini, Néstor. 1984. “Gramsci con Bourdieu. Hegemonía, consumo y nuevas formas de organización popular” en *Nueva Sociedad*, NO.71, marzo- abril. Buenos Aires, Argentina. Disponible en http://nuso.org/media/articles/downloads/1156_1.pdf (06/05/17)

Gramsci, Antonio. 1981. *Cuadernos de la cárcel* (Tomo 1, cuaderno 1). Edición crítica del Instituto Gramsci. Ediciones Era. México.

Gramsci, Antonio. 1967. *La Formación de los Intelectuales*, Editorial Grijalbo, México.

Günther, Ma. Griselda y Huerta Peruyero, Roberto. 2016. “¿Rupturas o continuidades? Políticas sociales y ambientales “posneoliberales” en Ecuador” en Carrillo Nieto, Juan José; Escárzaga, Fabiola y Günther, Ma. Griselda; (coords). 2016. *Los gobiernos progresistas latinoamericanos: Avances, crisis y retrocesos*. ITACA-UAM-X. México.

Günther, Ma. Griselda. 2014. “Crisis civilizatoria y racionalidades” en Günther, M. G. Y Contreras, J. (coords.) *Laberintos de la racionalidad ¿Crisis civilizatoria?* . Ed. ITACA. México.

Günther, Ma. Griselda. 2012. “La actualidad del *Sumak Kawsay*” en: Juan Fal y Oliveros, Amaury (Coords). *El pensamiento económico y social latinoamericano: Crisis neoliberal y proyectos alternativos*, Tomo I. UNAM-Ediciones Eón. México (pp. 167-192).

- Gruppi, Luciano. 1978. *El concepto de hegemonía en Gramsci*. Ediciones de Cultura Popular. México.
- Hidalgo Flor, Francisco. 2015. “Contrahegemonía y buen vivir en la fase posneoliberal” en Hidalgo Flor, Francisco y Márquez Fernández, Álvaro (coords.) *Contrahegemonía y buen vivir*, UAM-X. México.
- León, Irene (Coord.) 2010. *Sumak Kawsay/Buen Vivir y cambios civilizatorios*. FEDAEPS. Ecuador.
- Lander, Eduardo. 2010. “Crisis civilizatoria: el tiempo se agota” en León, Irene (coord.) *Sumak Kawsay/Buen Vivir y cambios civilizatorios*. FEDAPES. Ecuador.
- Macas, Luis. 2010. “*Sumak Kawsay*: La vida en plenitud” en *América Latina en Movimiento*, febrero de 2010, año XXXIV, II época. Agencia Latinoamericana de Información (ALAI), pp.14-16. Quito, Ecuador.
- Márquez Fernández, Álvaro. 2015. “Crisis hegemónica neoliberal y filosofía contrahegemónica emancipadora. De la racionalidad del capital a la razonabilidad del buen vivir”. En Hidalgo Flor, Francisco y Márquez Fernández, Álvaro (coords.) *Contrahegemonía y buen vivir*, UAM-X. México.
- SACRISTÁN, Manuel. Antonio Gramsci. Antología. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán. México: Siglo XXI, 1970.
- QUIJANO, Aníbal. “‘Bien Vivir’: entre el ‘desarrollo’ y la des/colonialidad del poder” en *Cuestiones y horizontes : de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Argentina: CLACSO, 2014, pp. 847-859. Dirección URL: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140507045047/eje3-10.pdf> [Fecha de consulta: 3 de agosto de 2015]
- Rodríguez Prieto, Rafael y Seco Martínez, José M. 2007. “Hegemonía y Democracia en el siglo XXI: ¿Por qué Gramsci?” en *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*, No. 15. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2260203> (07/21/16).